

Julio César Murcia
Padilla*

DEL *FACIENTES VERITATEM* AL *UNIVERSITATEM* *FACIENTES* LA ACCIÓN DEL DOCENTE, MÁS QUE DICTAR CLASE

“Se educa mucho con aquello que se dice, pero más con aquello que se hace y mucho más con aquello que se es”.

San Ignacio de Antioquía.

Un miércoles, 1 de agosto de 2012, ingresé como docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral, encargado de los espacios académicos de Antropología y la Cátedra Sociedad, Política y Utopía, fray Tomás Campanella, O. P. Sin embargo, tres años antes, en 2009, me uní a la Universidad Santo Tomás como estudiante de la maestría en Educación, y luego, en 2018, como estudiante del doctorado en Educación. Estas experiencias, tanto como docente como estudiante, formaron —y siguen formando— un espíritu de diálogo. Como estudiante, comprendí el sentido de la educación y la formación del desarrollo de la razón, la inteligencia y la libertad; y como docente, asumí la formación humanista con una ruta o método prudencial. Ambos caminos tienen un mismo destino: comprender y llevar a la praxis el *Facientes Veritatem* a través del ver, juzgar y actuar hacia el *Universitatem Facientes*.

* Licenciado en filosofía, magister en educación y doctorando en educación; docente de la Universidad Santo Tomás, adscrito a la Dirección de Humanidades. Correo electrónico: juliomurcia@usta.edu.co. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7072-9815>



Durante estos años en la USTA, estos caminos consolidaron el sentido de la formación humanista en la comprensión práctica de los principios orientadores de mi actuar, tanto como docente como estudiante, permanentes aún. Pasando por unas “humanidades desfilosofadas”, es decir, más allá de la fundamentación filosófica, hasta una “promoción de la formación integral desde lo académico”, de un “proceso de formación humanista” (USTA, 2020) en humanidades hasta una aprehensión de la “pedagogía problémica” (USTA, 2010), de unas “humanidades experienciales” (USTA, 2022) basadas en los principios de la pedagogía de la presencia y del aprendizaje-servicio, hasta una formación básica transversal humanista motivada por proyectos humanístico-sociales en búsqueda de una formación basada en deberes, buscando unas humanidades en salida.

Todas estas motivaciones y rutas creadas no han perdido nunca su esencia e inspiración: “el pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomás de Aquino, principio máximo que sostiene la misión de la Universidad de Studium Generale” (USTA, 2018), Primer Claustro Universitario de Colombia, la Universidad Santo Tomás.

Como bien lo expresa Fray Pedro Díaz, O.P., “Buscadores y constructores de la verdad, sus artesanos, servidores y testigos” en su libro *Universitatem Facientes: pensar la universidad en perspectiva Dominicana* (2017), se ha

Durante estos años en la USTA, estos caminos consolidaron el sentido de la formación humanista en la comprensión práctica de los principios orientadores de mi actuar, tanto como docente como estudiante, permanentes aún.

Es así como he
comprendido, en estos
años, la formación
humanista en la
USTA: una formación
humanista que
construya, en el diálogo
de saberes propio de
una universidad con
naturaleza de *Studium*
Generale, seres humanos
éticos en la acción,
críticos en los juicios y
la toma de decisiones,
y creativos en sus
aportes propositivos
a las problemáticas
y necesidades de la
sociedad

construido y se sigue construyendo, no solamente un humanismo y unas humanidades académicas o teóricas, sino el compromiso de ser y proceder como verdaderos *Universitatem Facientes*, “arquitectos de la vida universitaria”. Es así como he comprendido, en estos años, la formación humanista en la USTA: una formación humanista que construya, en el diálogo de saberes propio de una universidad con naturaleza de *Studium Generale*, seres humanos éticos en la acción, críticos en los juicios y la toma de decisiones, y creativos en sus aportes propositivos a las problemáticas y necesidades de la sociedad (USTA, 2023).

En tal sentido, se ha nutrido la docencia, no solo para “dictar humanidades”, sino para crear verdaderamente ambientes humanísticos basados en una sólida formación humanista, que promueva y proteja el respeto por la dignidad humana como un derecho, pero también como un deber, desde los básicos “buenos días, buenas tardes, por favor, gracias, feliz descanso” hasta las *interacciones humanas* más complejas en la resolución de conflictos interpersonales. Llámese, entonces, “arquitectos de la vida universitaria” a ese real ambiente de relaciones humanas que promueva la formación integral en el desarrollo de las dimensiones de la acción humana: sentir, comprender, hacer, obrar y comunicar; dimensiones que se manifiestan en el contacto con los demás. Este es el proceso de *Universitatem Facientes*.

En el transcurso de mi trayectoria académica y docente en la Universidad Santo Tomás, he sido testigo del poder transformador de una educación arraigada en los principios humanistas. Más allá de simplemente impartir conocimientos, mi labor como educador se ha orientado hacia la construcción de ambientes humanísticos, donde el respeto por la dignidad humana es tanto un derecho como un deber. Bajo la premisa de ser “arquitectos de la vida universitaria”, he procurado fomentar una formación integral que no solo desarrolle habilidades intelectuales, sino que también cultive la sensibilidad, la empatía y el compromiso social en cada estudiante. En este proceso de *Universitatem Facientes*, he encontrado un propósito que va más allá de las aulas: el de formar seres éticos, críticos y creativos, capaces de contribuir de manera significativa a la sociedad y de construir un futuro basado en la justicia social.

REFERENCIAS

- DÍAZ, P. (2017). *Universitatem Facientes: pensar la universidad en perspectiva dominicana*. Ediciones USTA.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (USTA). (2010). *Modelo Educativo Pedagógico*.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (USTA). (2018). *Estatuto Orgánico de la Universidad Santo Tomás*.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (USTA). (2020). Acuerdo N.º 16 del 21 de octubre 2020: Política del proceso de formación humanista.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (USTA). (2022). Acuerdo N.º 04 del 19 de abril de 2022: Formación Transversal en Sedes y Seccionales.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (USTA). (2023). Acuerdo N.º 20 del 13 de junio de 2023: Por medio del cual se aprobó la actualización al Proyecto Educativo Institucional (PEI) Multicampus de la Universidad Santo.